



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

## “PROGRAMA PARA ALUMNADO CON TDAH”

AUTORÍA <b>LIDIA RUIZ TRIVIÑO</b>
TEMÁTICA <b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, TDAH</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

Este programa va dirigido a alumnos de la ESO que presentan el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, y también hacia las familias y profesores que tienen relación directa con dichos alumnos. Además se espera principalmente a favorecer la normalización e inclusión de este alumnado en el aula y en el propio Centro y ofrecer recursos y ejercicios para poder trabajar algunos de los problemas asociados al trastorno.

### Palabras clave

Atención a la diversidad, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

### 1. INTRODUCCIÓN

La observación de un niño hiperactivo nos permitiría describirle enumerando una lista de errores que cualquier niño puede cometer a lo largo de su desarrollo: tiene dificultades para concentrarse, se distrae con facilidad, es impulsivo, no resuelve de forma eficaz ni organizada sus problemas, es poco hábil en situaciones sociales, etc. Estos errores o dificultades no son diferentes de los otros niños pero sí el grado de generalización y persistencia que muestran a lo largo del tiempo. Así, entre los trastornos de conducta más frecuentes en el ámbito escolar, se encuentra el Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, el cual presentando unas características definitorias muy concretas requiere de un tratamiento lo más temprano posible, desde esta actuación se pretende realizar un programa dirigido a los dos alumnos que se encuentran en el IES X, debido a que presentan una necesidad específica de apoyo educativo muy concreta. Desde el Departamento de Orientación se ve como imprescindible formar a los profesores sobre la forma de actuación respecto a estos alumnos, y proporcionarle información también a la familia, además de un asesoramiento de las distintas actividades realizadas con ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

Los alumnos que presentan trastornos de conducta, y concretamente el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, y sus características, una actividad motriz excesiva, déficit de atención y falta de autocontrol van a tener problemas respecto a su rendimiento académico, y además van a dificultar la marcha habitual de las clases, produciéndose inadaptación o desajuste al medio social. Por ello, es imprescindible una intervención precoz, y multiprofesional, ya que requerirá de tratamiento farmacológico, psicopedagógico y dónde será necesaria una intervención exhaustiva con los familiares. Este programa, puede encuadrarse dentro de los tres principios básicos de Integración Escolar, Normalización y Sectorización propuestos por autores como Marchena González, en los cuales la Integración Escolar, constituye la respuesta prioritaria dada por el sistema educativo en materia organizativa didáctica y social, tendente a lograr, dentro de las instituciones educativas ordinarias, el desarrollo armónico de todas las potencialidades del individuo "excepcional" en el ámbito de su ecosistema social inmediato Y desde el punto de vista legislativo, queda justificada por:

La Ley Orgánica de la Educación de 3 de Mayo de 2006, en la que se definen los principios de normalización e inclusión como rectores en la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es decir, alumnado con necesidades educativas especiales (discapacidad o trastornos graves de conducta), alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, y alumnado con altas capacidades intelectuales, además de otros principios como el de equidad: en el que la inclusión supone la búsqueda de una educación de calidad para todos y todas.

La Ley 9/1999, de 18 de Noviembre de Solidaridad de la Educación. En el que el objetivo de esta ley es garantizar la solidaridad en la educación mediante actuaciones de compensación de las desigualdades (igualdad de oportunidades). El principio general que se rigen es alcanzar dentro del sistema Educativo los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, es decir, propugna la normalización y la atención en las condiciones de mayor integración posible.

El Decreto 147/2002 de 14 de Mayo, por el cual se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, el cual se trata del articulado de la Ley de Solidaridad, por lo que respecta al Capítulo II de la misma. Y en el que se aporta una definición de evaluación psicopedagógica, determinación de los criterios de escolarización, las medidas de apoyo destinadas a las enseñanzas postobligatorias, entre muchas otras medidas más.

Decreto 231/07 de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. En el Artículo 18, donde se define la Atención a la Diversidad, afirma que "los centros docentes dispondrán de medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las actividades comentadas irán dirigidas a alumnado que se encuentran en ESO que fueron diagnosticados en su momento por el EOE, como alumnos con trastornos con déficit de atención e hiperactividad, y escolarizados en la modalidad B, es decir, escolarizados en un grupo ordinario con apoyo en periodos variables. Es decir las actividades se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración principalmente.

La responsabilidad de las actividades recaerá sobre la orientadora del centro, la profesora de Pedagogía Terapéutica, los tutores de ESO, profesorado de las distintas materias, y los familiares de los alumnos.

## 2. CONTENIDO DEL PROGRAMA POR FASES

En primer lugar, la orientadora, realizará una revisión sobre las evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los EOE y los criterios de escolarización correspondientes a los dos alumnos, los cuales se encuentran escolarizados en un grupo ordinario con apoyo en periodos variables. Posteriormente, se procederán al desarrollo de una serie de actividades distribuidas en una serie de fases:

1ª Fase: Formación de los tutores sobre técnicas de modificación de conducta

En las reuniones semanales que tienen los orientadores con los tutores, se dedicará una sesión, para aportarle información sobre las técnicas de modificación de conducta que podrían llevar a cabo con estos alumnos cuando su impulsividad les lleve a realizar conductas disruptivas en el aula. Y se practicarán algunas de ellas, de manera que puedan aprenderlas por ejemplo con el reforzamiento, dónde se les plantearían formas de cómo se podría reforzar a un alumno, con atención por ejemplo, y las consecuencias que llevaría este refuerzo. Un ejemplo de un Cuaderno sobre técnicas de modificación de conducta:

### CUADERNO SOBRE TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Las técnicas de modificación de conducta se dividirán en técnicas grupales e individuales, entre las técnicas grupales más importantes, cabe destacar:

La estructuración grupal de la clase

Dónde se tendrá en cuenta, tanto la estructuración formal de la clase como la informal, con los distintos compañeros y sus distintas interacciones.

Las Normas

Deben seleccionarse pocas pero necesarias

Claras, razonables y fáciles de cumplir



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 27 FEBRERO 2010

Compartidas y no impuestas

Secuenciadas en orden a su dificultad

Controlables y no burlables

Coherentes con el modelo pedagógico ofrecido.

Los compañeros como agentes de modificación

Algunos dispositivos para promover el reforzamiento compartido son:

Que el colectivo obtenga recompensas que si distribuyan por igual, si todo el grupo cumple con los requisitos conductuales establecidos.

Que el grupo obtenga recompensas, si un miembro del grupo lo obtiene

Que el grupo no obtenga recompensas, cuando no refuerza las conductas inadecuadas de alguno de sus miembros.

Cuando surge la conducta problema, el docente ignora a los miembros del grupo que actúan inadecuadamente y refuerza a los que permanecen al margen de ella y exhiben conductas adecuadas.

Convenios de grupo

Se trata de establecer acuerdos de carácter escrito entre el grupo y la persona responsable (tutor y/o orientador) Los acuerdos que se establezcan deber ser progresivas.

Tutoría de un compañero/a

En este aspecto no se centrará la escuela como institución ante los problemas de inadaptación social si no en puntos sobre la prevención y el tratamiento de este tipo de dificultades.

Así sobre el tratamiento cognitivo-conductual que traten de conseguir autonomía personal propia de su edad (autocontrol y adaptación, hábitos de vida diaria y aceptación del orden...) Así como niveles adecuados de desarrollo cognitivo, afectivo y de aprendizajes.

Programas conductuales, dirigidos a favorecer el trabajo del niño/a y su mantenimiento, acabar las tareas, obedecer, controlar su impulsividad, mejorar las habilidades sociales. El uso adecuado de premios (sistema de puntos, reconocimiento social y atención conveniente de los adultos), castigos (tiempo fuera, coste de refuerzo y practica positiva), en una estructura coherente de relación con el niño en su clase y en la casa, contribuirá a ganancias en el comportamiento, ya que son técnicas que requieren poco esfuerzo en el alumno.

Respecto a la Economía de Fichas, una ficha actúa como sustituto de otra recompensa y tiene un valor de cambio que le otorga la propiedad de proporcionar el acceso a una gran variedad de objetos o actividades reforzantes. En ella intervienen el reforzamiento positivo (las fichas que el alumno ganará por las respuestas deseadas) y el castigo negativo (las fichas que perderá por hacer conductas no deseadas).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Entre las técnicas de intervención individual, se distinguirán entre las apoyadas por la corriente conductista y las apoyadas por la corriente cognitiva.

Entre las técnicas de intervención individual conductual se encuentran:

Disposición del ambiente físico, para facilitar la adquisición de aprendizajes instruccionales y sociales. Con tal motivo, se dispone tanto del espacio como los recursos materiales en determinadas áreas de actividad y éstas, a su vez, en zonas especializadas.

Instigación verbal. Su propósito es facilitar temporalmente la emisión de una respuesta por parte del individuo cuando ésta no se produce ante las señales apropiadas del ambiente. Con tal motivo, han de ser analizados los componentes de la conducta que tiene que hacer; utilizando palabras de su repertorio para evita la confusión.

Modelado. La persona es expuesta a la conducta de un modelo; reforzando la conducta del modelo y la imitación.

Moldeamiento. La adquisición de una nueva conducta por parte del sujeto recomienda en ocasiones, el fraccionamiento de la conducta meta (objetivo) en unidades de aprendizaje secuencialmente ordenadas y reforzando aproximaciones sucesivas a la misma.

Entrenamiento en generalización. Se intenta ampliar la ejecución de la conducta a otros ambientes diferentes a aquellos en que se efectuó el aprendizaje. Así si irán combinando los estímulos discriminativos presentes en la situación de aprendizaje con estímulos novedosos y sustitución paulatina de reforzadores artificiales por reforzadores naturales.

En situaciones de fortalecimiento o mantenimiento donde se desea automatizar una cierta actitud, habilidad o comportamiento ya presente en el sujeto. Según Emilio Ciudad Maestro (1986), se podrían citar:

Reforzamiento intermitente, para mantener la conducta adquirida en niveles óptimos de emisión. En este caso se reforzaran algunas emisiones pero no todas

Programa intermitente de intervalo fijo, para consolidar conductas inmediatamente después de suspender el reforzamiento continuo. El refuerzo aparece después de un tiempo fijo.

Programa intermitente de intervalo variable, con ella se mantiene la tasa de conductas en el nivel óptimo. Y el refuerzo aparece después de un tiempo variable.

Programa intermitente de razón fija. Aumenta la tasa de respuesta. El refuerzo es contingente a la emisión de un número fijo de respuestas.

Programa intermitente de razón variable. Mantiene conductas a nivel óptimo en condiciones de escasez de reforzamiento. Se da un reforzamiento contingente a la emisión de un número variable de respuestas.

Respecto a la inhibición de determinadas conductas que resultan incompatibles con otras consideradas positivas constituye el objetivo esencial de las situaciones de reducción/extinción. Entre ellas destacan:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

Costo de respuesta: se pretende reducir la probabilidad de emisión de una determinada conducta, por lo cual se retiene una cantidad de reforzadores previamente obtenidos.

Tiempo fuera de reforzamiento: Consiste en suspender temporalmente el reforzamiento contingente a una respuesta, excluyendo al sujeto del ambiente en el que operan los reforzadores

Sobrecorrección: que puede ser restitutiva, restaurar el ambiente a un estado mucho mejor que el anterior a producirse el deterioro. Y sobrecorrección positiva, es la repetición de una conducta positiva

Luego entre las técnicas de intervención individual de base cognitiva:

Entre ellas se encuentra:

La Autoobservación, autorregistro y Autorrefuerzo

Se trata de un procedimiento que busca que el sujeto adquiera autocontrol, sobre sus propios comportamientos, entrenándolo en la observación y registro del propio comportamiento

Autoinstrucciones, procedimiento basado en la función autorreguladora del lenguaje. Consiste en ir primero recibir unas instrucciones externas y luego ir hablándose así mismo de forma significativa y relevante.

Resolución de problemas, Para ello se define el problema, se generan soluciones alternativas, se analiza las consecuencias, se jerarquizan y se elige una y se pone en práctica.

En las sucesivas reuniones entre la orientadora y los tutores de ESO, estos les plantearán todas aquellas dudas que tengan respecto a la aplicación de las técnicas de modificación de conducta.

2ª Fase: Formación para los familiares de los alumnos sobre pautas de intervención e información acerca del trastorno

Para ello, los tutores de ESO, les proporcionarán a los padres una guía con toda la información sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, con la definición y evolución histórica, epidemiología, etiología, diagnóstico, evaluación, diagnóstico diferencial y comorbilidad, aspectos especiales del TDAH en adolescentes, y tratamiento, esto permitirá eliminar cogniciones erróneas sobre el problema a tratar, facilitando la aceptación del niño en el seno de su propia familia y posibilitando a los padres abordar los síntomas como tales y no como simples problemas conductuales o productos de la maldad, lo que no hace sino perpetuar dichos síntomas. Así un mayor conocimiento sobre el trastorno llevaría a los padres a cambiar la percepción sobre este y quizás a modificar su comportamiento. Además se realizarán entrevistas de seguimiento durante todo el curso para un seguimiento de las pautas educativas que están siguiendo con sus hijos, ya que el estilo parental, en el caso necesario será modificado mediante entrenamiento si es demasiado punitivo. En el caso de la familia que se vea necesario se llevará a cabo un entrenamiento en asertividad, para que puedan expresar el desagrado ante las conductas de los niños de forma racional y nada agresiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Así se puede distinguir:

1ª sesión: A principio de curso, será totalmente informativa, dónde se les dará un cuaderno a los padres, con toda la información citada anteriormente, con la definición, y evolución histórica, epidemiología, etiología etc.

2ª sesión: Se les realizará una entrevista dónde se plantearán una serie de cuestiones para ver si han entendido la información y sobre las pautas y estilo educativo que llevan a cabo con sus hijos.

3ª sesión: Se procederá a un Entrenamiento en Asertividad a los padres, para que expresen sus opiniones de forma asertiva. Y se les darán una serie de recomendaciones:

Coordinar el intercambio de información sobre el neurólogo, o psicólogo clínico, la orientadora, tutor, y profesor de aula.

Proveer de un ambiente familiar estructurado

No activar al niño con su comportamiento (evitar los gritos)

Poner límites educativos correctos

Favorecer la autonomía personal del niño

Crear buenos hábitos de estudio

Modelar conductas reflexivas

Reforzar su autoestima

Generalizar la utilización de autoinstrucciones

Favorecer el contacto controlado con otros niños

Se deben evitar situaciones que alteren aún más su comportamiento, como por ejemplo:

Pasar toda la mañana en un centro comercial

Viajar sin hacer paradas

Hacer cola en el parque de atracciones

Avisarle con demasiada antelación de acontecimientos emocionantes

Y en las reuniones que tienen los tutores con las familias en horario no lectivo por las tardes dirigidas a las entrevistas se les proporcionará información pertinente y se llevará un seguimiento a lo largo de todo el curso para valorar la evolución de sus hijos y la intervención que tienen los padres con ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

3ª Fase: Formación al profesorado sobre técnicas de modificación de conducta y pautas para el desarrollo de las clases

En este caso serán los tutores de ESO, y donde participará también el profesor/a de Pedagogía Terapéutica, los que dedicarán 1 sesión en los que formarán a los profesores, esta labor se llevará a cabo en las reuniones mensuales de todo el equipo educativo. En ella además de aportarle el cuaderno sobre técnicas de modificación de conducta, comentadas anteriormente, se les plantearán pautas específicas que deben desarrollar de forma general en sus clases. Estas se basarán fundamentalmente, en:

- Normas e instrucciones claras, breves, a ser posible presentes de forma visible (carteles, señales), que el niño pueda repetir en voz alta al ir a realizar la tarea.

- Proporcionar las consecuencias a la conducta de forma inmediata y con mayor frecuencia de lo habitual (fundamentalmente las positivas).

- Mantener las consecuencias negativas proporcionadas a las positivas, aplicando el programa un plazo razonable antes de utilizar las primeras (al menos una o dos semanas).

- Evitar aplicar los refuerzos negativos de forma encadenada, creando de una situación de castigo un motivo para un nuevo castigo.

- Cambiar los refuerzos, sobre todo los positivos, con frecuencia, por la mayor tendencia a la habituación de estos niños. Dichos refuerzos pueden diseñarse en un menú rotatorio que permita su cambio frecuente sin agotar alternativas.

- Anticipación a las respuestas del niño. El programa debe tener una perspectiva de futuro de la que el niño carece, planteando incluso recordar periódicamente las normas y objetivos establecidos, sobre todo antes de iniciarse la situación en la que se desea intervenir, y participando el niño de esta repetición.

4ª Fase: Potenciación de las estrategias atencionales de los alumnos

Para ello se tomarán una serie de actividades del programa de entrenamiento en focalización de la atención "Enfócate", y será llevado a cabo por el profesor/a de pedagogía terapéutica, en el aula de apoyo a la integración. Se trata de un programa dirigido a niños desde los 8 a 14 años con lo cual se podría adaptar a los dos alumnos de 1º y 3º de ESO, entre los beneficios que se obtendrán con algunas





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

de las actividades será una mejora de la capacidad atencional general, tanto en aspectos académicos como sociales, y con ello un aumento del rendimiento escolar, reducción de la impulsividad de forma indirecta y la mejora de destrezas instrumentales implicadas en las fichas-tareas del entrenamiento: coordinación viso-motora, discriminación visual etc.

Así se llevarán a cabo 3 sesiones para cada uno de los dos alumnos:

1ª sesión: Discriminación Visual

Con las actividades:

- Identificación-diferenciación de figuras
- Discriminación Figura-Fondo
- Percepción-Discriminación visual

En una serie de imágenes se les pide a los dos alumnos que identifiquen las figuras, o el fondo, o algún detalle de la imagen. No se les planteará como una competición, sino, con cierto aspecto lúdico.

2ª sesión: Actividad "Orientación Viso-motora y organización visual"

En ella se le pedirá la actividad de reproducción de patrones, es decir, el niño deberá realizar un dibujo basándose en un patrón establecido.

La otra actividad consistirá en este caso, en presentarle un dibujo de un laberinto, donde los alumnos deben seguir el recorrido con la ayuda de un lápiz.

Además se les plantearán 2 actividades más, que no forman parte del programa "Enfócate", pero se han considerado interesantes, llevadas a cabo en una 3ª sesión.

1ª Actividad: Tachado de letras, donde tendrán que tachar letras o figuras con un lápiz bicolor; en una página de revista se le pedirá a los alumnos que tachen las a de color rojo y las de de color azul; controlando el tiempo y estimulando para que en un menor tiempo tache mayor cantidad de letras o figuras.

2ª Actividad: Juego de las estatuas con fijación de la visión en un punto determinado. y Repetición de series de palabras: ejemplo: frutas, objetos, colores, etc. Se debe controlar cuántas palabras repitió en 1 minuto; y motivar al alumno para que repita el mayor número de palabras en el mismo tiempo.

5ª Fase: Desarrollo de las habilidades sociales

Estos alumnos presentan problemas respecto a la competencia social y la interacción con los demás alumnos, por ello será necesario tanto un entrenamiento en asertividad donde se podría realizar en una sesión un roleplaying, donde tendrán que ponerse en distintos puntos de vista, role playing en el que presentando un determinado conflicto el alumno debe intentar resolverlo mediante la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

conducta pasiva, la conducta agresiva y la conducta asertiva. Luego estos dos alumnos valorarán cuál es la conducta más adecuada y ha llevado a resolver el conflicto de modo más eficaz, para ello, previamente se les explicará en qué consisten cada uno de los patrones de conducta.

CONDUCTA PASIVA	CONDUCTA AGRESIVA	CONDUCTA ASERTIVA
<p>Habla poco, vacila y usa muletillas. Muestra inseguridad en lo que hace y dice. Se queja a terceros. Se siente "víctima", evita molestar u ofender. Son personas "sacrificadas". Constante sensación de ser incomprendido, manipulado, no tenido en cuenta.</p>	<p>Habla en voz alta, de modo tajante. Sólo importa lo que yo pienso, y se sitúa en términos de ganar o perder. Se siente frustrado, incomprendido y extiende su enfado a más personas y situaciones. Fuerza a los demás a ser hostiles y así aumentar más su agresividad</p>	<p>Habla de modo fluido, no desafiante. Trata con respeto a los demás y se expresa con claridad. No se siente inferior ni superior a los demás, se siente satisfecho con las relaciones con los demás. Frena o desarma a la persona que la ataca, aclara equívocos, se siente respetada y valorada.</p>

Por ejemplo, ante una discusión en el aula con un compañero, respecto a que no quiere compartir unos apuntes, pues el alumno, puede actuar de forma pasiva, no decirle que le molesta que no le deje los apuntes, de forma agresiva, gritarle y decirle que el tampoco se los dejará en un futuro, con lo cual se agravará la situación problemática, o expresar su desagrado de forma asertiva, diciéndole que le hacen falta y negociando con el, que en un futuro les dejará apuntes que necesite. Por tanto, la actividad, consiste en representar las tres posiciones y valorar así cuál es la más adecuada.

También en otra sesión se trabajará la resolución de problemas o conflictos, mediante un entrenamiento también entre compañeros, entre la cual se presentarán situaciones conflictivas, y tendrán que resolverlas de la forma más adecuada, después de haber practicado el entrenamiento en resolución de problemas.

- 1º Definir el problema
- 2º Presentar una serie de alternativas
- 3º Analizar las consecuencias
- 4º Se jerarquizan y se elige una
- 5º Puesta en práctica de la elección



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Estas sesiones se llevarán a cabo en el aula de apoyo a la integración y luego se intentará generalizar también su aplicación al aula ordinaria.

6ª Fase: Mejora del autocontrol en los alumnos para reducir la impulsividad.

Para ello se realizarán dos sesiones, en la 1ª sesión, para favorecer la relajación de los alumnos se propondrán ejercicios de inspiración-expiración, y se propondrá el programa de relajación muscular progresiva de Jacobson, dónde, se basarán en una serie de pasos:

- 1.- Concentración de la atención en un grupo muscular.
- 2.- Tensión de ese grupo muscular, sin dolor, y mantener la tensión entre 20 y 30 segundos.
- 3.- Relajación de la musculatura, prestando atención a la sensación que se produce. Por ello tiene un componente muy elevado de propiocepción y por tanto de elevación del control de la zona que tratamos.

Grupos musculares en los que se puede utilizar el método de Jacobson, pues prácticamente todos, aunque hay un orden establecido:

- 1.- Mano derecha o izquierda, luego proseguiremos con la otra, y así con todos los demás ejercicios.
- 2.- Antebrazo y brazo derecho, deltoides.
- 3.- Espalda dona dorsal, zona lumbar.
- 4.- Cuello.
- 5.- Rostro. Ojos.
- 6.- Zona anterior del tronco y abdomen.
- 7.- Pie derecho.
- 8.- Pantorrilla derecha.
- 9.- Muslo derecho.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Y en la 2ª sesión, se llevará a cabo la utilización de autoinstrucciones para aprender a pensar o verbalizaciones encubiertas con énfasis en el desarrollo de habilidades de solución de problemas. Esta técnica de autoinstrucciones ha tenido mucho éxito para reducir la impulsividad de los alumnos hiperactivos. Para el proceso de instrucción, Orjales (2003) aconseja seguir los siguientes pasos:

1. El alumno, toma conciencia de que de forma inconsciente, a veces, utiliza pasos para realizar las tareas.
2. Se propone al niño las autoinstrucciones
3. El tutor realiza una tarea sencilla aplicando las autoinstrucciones
4. El alumno realiza la tarea mientras el tutor va diciendo cada uno de los pasos
5. El alumno va diciendo cada uno de los pasos mientras realiza una tarea similar
6. El alumno susurra las autoinstrucciones al realizar cualquier tarea
7. Se generaliza su utilización adaptándolas a todo tipo de tareas.
8. Se generaliza la utilización de las autoinstrucciones a los deberes de casa.
9. El niño trata de utilizar las autoinstrucciones en el aula
10. El niño piensa las autoinstrucciones mientras realiza la tarea (autoinstrucciones encubiertas)

Un ejemplo de la aplicación en clase de las autoinstrucciones (Orjales, 2003)

Problema: en una ficha hay que ordenar una historia en imágenes desordenada.

Antes de hacer nada digo todo lo que veo

Es la ficha 43. Pone orientación espacial. Eso es el tipo de ficha. Aquí dice qué debo hacer. Aquí hay seis dibujos. En el primero hay un niño con un barco hecho pedazos. En el segundo, un niño con un barco en el estanque. Hace sol. En el tercero, el niño abre un paquete. En el cuarto, el niño está montando el barco. En el quinto, mira cómo el barco se aleja en el estanque. En el sexto, un señor le da un regalo al niño. Todos los dibujos son del mismo niño. No tienen color.

¿Qué tengo que hacer?

Voy a leerlo aunque me imagino qué tengo que hacer. "Mira atentamente estos dibujos ( ya lo he hecho), forman una historieta, pero están desordenados. Numéralos (es decir, que les ponga un número) en el orden correcto para que cuenten una historia que tenga sentido".

¿Cómo lo voy a hacer?

Lo haré siguiendo los pasos que necesito seguir para ordenar historietas. Los apuntamos un día en una cartulina después de una práctica en clase.

Tengo que estar muy atento (fijarme en todos los detalles del dibujo)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

Ahora ya puedo hacerlo

¿Me ha salido bien? Si me ha salido bien me felicito y si no me ha salido bien repaso en voz alta para ver en qué me he equivocado.

### 3. TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
1ª FASE: Formación de los tutores sobre técnicas de modificación de conducta	1 sesión en la reunión semanal entre orientadora y tutores de 1º y 3º de ESO	Orientadora
2ª FASE: Formación de las familias sobre el transtorno en sí y pautas de actuación	1º sesión: sesión informativa sobre el transtorno 2ª fase: entrevista sobre el estilo parenteral y pautas de actuación 3ª fase: si es necesario entrenamiento en asertividad Entrevistas en horario no lectivo por las tardes entre tutores y familiares	Tutores, bajo el asesoramiento de la orientadora
3ª FASE: Formación de los profesores por parte de los tutores	1 sesión: Información sobre el Cuaderno de técnicas de modificación de conductas y pautas de actuación en el aula En las reuniones mensuales entre todo el equipo educativo.	Tutores, y profesor/a de Pedagogía Terapéutica, bajo el asesoramiento de la orientadora
4ª FASE: Potenciación de estrategias de atención	1ª sesión: "Actividad de Discriminación visual" 2ª sesión: "Actividad de orientación visomotora"	Profesor/a de Pedagogía Terapéutica, bajo el asesoramiento de la orientadora



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

	<p>y organización visual"</p> <p>3ª sesión: "Actividad tachado de letras, repetición de letras, palabras"</p> <p>Se realizará en 3 sesiones en el aula de apoyo a la integración.</p>	
5ª FASE: Desarrollo de las habilidades sociales	1 sesión: Roleplaying en Asertividad y entrenamiento en resolución de conflictos	Profesor/a de Pedagogía Terapéutica bajo el asesoramiento de la orientadora
6ª FASE: Mejora del autocontrol para reducir la impulsividad	<p>1ª sesión: Entrenamiento en relajación</p> <p>2ª sesión: Entrenamiento en autoinstrucciones</p>	Profesor/a de Pedagogía Terapéutica bajo el asesoramiento de la orientadora.

#### 4. CONCLUSIÓN

Desde los principios de normalización e integración se propone una serie de actividades para mejorar tanto la competencia social de estos alumnos, la relación con el profesorado y los familiares y su propio rendimiento académico. Por las propias características del trastorno en sí, se requiere un tratamiento multidisciplinar, aunque se hace de especial relevancia la participación de todo el equipo educativo, ya que su labor repercutirá en todos los ámbitos de la vida de los alumnos, así como en su desarrollo personal. La pretensión de este programa por tanto, se enmarca en facilitar la máxima inclusión y normalización del alumnado con TDAH en el contexto escolar.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 FEBRERO 2010

Moreno García, I (2008) Hiperactividad infantil: Guía de actuación. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.

Moreno García, I (2005) El niño hiperactivo. Madrid: Ediciones Pirámide, S. A.

Avila de E, M<sup>a</sup> del C. y Polaino-Lorente, A.(1999) Como vivir con un niño/a hiperactivo/a: comportamiento, diagnóstico, tratamiento, ayuda familiar y escolar. Madrid: Narcea, S.A. Ediciones.

Barkely,R. (1999) Niños hiperactivos: Como comprender y atender sus necesidades especiales. Barcelona: Ediciones Paidos Ibérica, S.A.

Lozano, C (2006), Vivir con un niño hiperactivo, Madrid: La esfera de los libros, S.L.

Berger, M. (2000) El niño hiperactivo y con trastornos de atención: Un enfoque clínico y terapéutico. Madrid: Síntesis S.A.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Lidia Ruiz Triviño
- Centro, localidad, provincia: Vélez-Málaga, Málaga
- E-mail: lidicus@hotmail.com